



Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 10/2017

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Handwritten signature and date: 12:33



Consejo de la Judicatura del Estado

**VISITADURIA
Materia Civil**

LICENCIADO GERARDO BRIZUELA GAYTAN.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocuro me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 07 y 08 de Febrero de 2017 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **04** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		03-02-17	1589	PENDIENTE	EN TERMINO
2		03-02-17	1590	PENDIENTE	EN TERMINO
3		03-02-17	1610	PENDIENTE	EN TERMINO
4		03-02-17	1626	PENDIENTE	EN TERMINO

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **07** expedientes pendientes de dictar sentencias, correspondiendo **06 definitivas** y **01 interlocutoria**.

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		S.D.	26-01-17	27-01-17	EN TERMINO	
2.		S.D.	26-01-17	27-01-17	EN TERMINO	
3.		S.D.	27-01-17	01-02-17	EN TERMINO	
4.		S.D.	30-01-17	01-02-17	EN TERMINO	
5.		S.D.	02-02-17	03-02-17	EN TERMINO	
6.		S.D.	02-02-17	03-02-17	EN TERMINO	
7.		S.I.	31-01-17	01-02-17	EN TERMINO	

Quinto: Durante el periodo comprendido del 29 de Septiembre del 2016, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 03 de Febrero del 2017, se citaron **135** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **94** sentencias definitivas y **34** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado LUIS MANUEL DOMINGUEZ MORIEL, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado OSCAR ALCALÁ MONTAN, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado ADRIÁN CARBAJAL MERCADO, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado HÉCTOR JOEL LARA AVILA, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2017
PENDIENTES DE DILIGENCIA.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 09 de Febrero de 2017
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO UNDECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL
DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**



**VISITADURIA
Materia Civil**

**JUZGADO DECIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C**

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Martes 07 de Febrero del 2017, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia de lo Civil Especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 07 y 08 de Febrero de 2017.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 13 de Octubre del 2016.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,137 del día 20 de Octubre del 2016.

PERIODO DE VISITA: 29 de Septiembre del 2016 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 03 Febrero del 2017.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y pulcritud en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público

referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. ROSA AMELIA GARCIA BEJARANO. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. OSCAR ALCALA MONTAN. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.**

**LIC. LUIS MANUEL DOMINGUEZ MORIEL. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.**



LIC. HECTOR JOEL LARA AVILA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. ADRIAN CARBAJAL MERCADO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaria.

VISITADURIA
Materia Civil

PERSONAL ADMINISTRATIVO:



**JUZGADO DECIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C**

1.- Emmanuel Hernández Pérez. Presente
Adscrito a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Liliana Morales Flores. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- Jesús Arturo Velázquez Quintero. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria

4.- Christian Alejandro Solís Tapiz. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria

5.- Claudia Rodríguez Perez. Presente
Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- Iván Montes de Oca Méndez. Presente
Adscrito a la Proyección.

7.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente
Adscrita a Oficialía de partes.

8.- Carlo Rene Vázquez Cárdenas. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- Miguel Ángel Hernández Aguirre. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- Stephanie Lizárraga Martínez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- Alejandra Gabriela Sainz Quintana. Presente
Adscrita a la Actuaría.

12.- Ricardo Guadalupe Balderrama Domínguez. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 13 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	533
Sentencias Definitivas dictadas	094
Sentencias Interlocutorias dictadas	034
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	201
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	014
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	004
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	003
Excepción de Incompetencia	006
Amparos con expediente	009
Amparos sin expediente	033
Amparos Directos	002
Audiencias Programadas	339
Audiencias Celebradas	171
Audiencias Diferidas	161
Audiencias Desiertas	006
Acuerdos Emitidos	5380
Exhortos Recibidos	082
Exhortos Girados	067
Promociones recibidas	5,495
Oficios remitidos con expediente	1,725
Oficios remitidos administrativos	020
Cartas Rogatorias giradas	006
Medidas de Apremio	005
Expediente remitidos a Notario	018
Requisitorias	009
Procedimientos Administrativos	000
Quejas	000
Recibos de Ingreso	094
Cédulas Profesionales	00



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes

gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos

apuntados según la información que se deriva a través de la revisión

minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el

Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de

Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C.

LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS Juez Décimo Primero de lo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al

rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	29 y 30 de Septiembre del 2016
NUMERO DE INICIOS	533
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	02-02-17
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVENTE	██
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCERA SECRETARIA SI EN FECHA 03-02-17

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	5,495
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	04
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	1,627
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	██
DEMANDADO	██
FECHA DE PRESENTACIÓN	03-02-17
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	GIRAR OFICIOS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		03-02-17	1589	PENDIENTE	EN TERMINO
2		03-02-17	1590	PENDIENTE	EN TERMINO
3		03-02-17	1610	PENDIENTE	EN TERMINO
4		03-02-17	1626	PENDIENTE	EN TERMINO

LIBRO DE OFICIOS CON EXPEDIENTES

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,725
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
SUCESIÓN A BIENES DE	[REDACTED]
PROMOVIDO POR	[REDACTED] [REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	PROTOCOLIZAR ADJUDICACION
REMITIDO A	NOTARIO NÚMERO 8 DE ESTA CIUDAD
FECHA DE REMISIÓN	03-02-017

LIBRO DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	20
DIRIGIDO	LIC. OLIVERIO ARCE LOPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO NÓMINAS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ASUNTO A TRATAR	JUSTIFICACION FALTAS PERSONAL ADMINISTRATIVO
FECHA DE REMISION	02/02/17

LIBRO DE EXPEDIENTES REMITIDOS NOTARIO

EXPEDIENTES REMITIDOS NOTARIA PARA PROTOCOLIZACION	18
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE [REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI



OF. [REDACTED]
30-01-17

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	05	JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]	TIJUANA, B.C
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO	
ACTOR	[REDACTED]	
DEMANDADO	[REDACTED]	
ASUNTO A TRATAR	MULTA	
REMITIDO A	RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO	
FECHA DE REMISIÓN	OF. [REDACTED] 14-12-16	

LIBRO DE INCOMPETENCIAS

RECURSOS DE INCOMPETENCIA INTERPUESTOS Y RECUSACIONES CON CAUSA EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	06	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL	
ACTOR	[REDACTED]	
DEMANDADO	[REDACTED]	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO INCOMPETENCIA	PENDIENTE ADMITE 18-01-17 DASAHOGO VISTA 31-01-17	

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	21
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	14
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	04
CONTRA AUTOS	03
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]

DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	OF. 02-02-17

RELACIÓN DE APELACIONES						
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	DA VISTA	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		S.D. 23-09-16	11-10-16		Of. 14-10-16	Pend. Resolver
2.		S.D. 21-09-16	07-10-16		OF. 17-10-16	Pend. Resolver
3.		S.D. 20-10-16	10-11-16		OF. 15-11-16	Pend. Resolver
4.		S.D. 13-09-16	03-10-16	19-10-16	OF. 25-10-16	Pend. Resolver
5.		S.I. 20-10-16	09-11-16	23-11-16	OF. 25-11-16	Pend. Resolver
6.		S.D. 03-11-16	22-11-16		OF. 28-11-16	Pend. Resolver
7.		S.I. 09-11-16	24-11-16	07-12-16	OF. 14-12-16	Pend. Resolver
8.		AUTO 20-10-16	25-11-16	09-01-17	OF. 12-01-17	Pend. Resolver
9.		S.D. 04-11-16	28-11-16		OF. 02-12-16	Pend. Resolver
10.		S.D. 18-10-16	28-11-16		OF. 30-11-16	Pend. Resolver
11.		AUTO 02-11-16	28-11-16		OF. 30-11-16	Pend. Resolver
12.		S.D. 21-10-16	29-11-16		OF. 01-12-16	Pend. Resolver
13.		S.D. 15-11-16	07-12-16		OF. 15-12-16	Pend. Resolver
14.		S.I. 03-11-16	09-12-16	12-01-17	OF. 18-01-16	Pend. Resolver
15.		S.D. 25-11-16	13-12-16		OF. 10-01-16	Pend. Resolver
16.		S.D. 03-08-16	15-12-16		OF. 06-01-17	Pend. Resolver
17.		S.D. 28-11-16	16-12-16	18-01-17	OF. 24-01-17	Pend. Resolver
18.		AUTO 12-12-16	12-01-17		PREVENTIVA	TRAMITE CON SENTENCIA
19.		S.D. 09-12-16	19-01-16		OF. 30-01-17	Pend. Resolver
20.		S.I. 09-12-16	23-01-17		PENDIENTE	Pend. Remitir
21.		S.D. 12-12-16	25-01-17		OF. 02-02-17	Pend. Resolver

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME RESOLUCION O AUTO RECURRIDO)	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	19
PENDIENTE REMITIR APELACION (PREVENTIVA)	02

JUZGADO DECIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C

LIBRO DE QUEJAS

SIN ANOTACIÓN DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN

LIBRO DE AMPAROS CON ANTECEDENTES EN ESTE JUZGADO

AMPAROS INTERPUESTO	09
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	07
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES
NÚMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	24-01-17
QUEJOSO	[REDACTED]
ACTO RECLAMADO	EMPLAZAMIENTO Y ACTUACIONES
JUICIO NATURAL	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]

LIBRO DE AMPAROS SIN ANTECEDENTES EN ESTE JUZGADO

AMPAROS INTERPUESTO	33
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	08
EN TRAMITE	25
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUCIOS FEDERALES
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	31-01-17
QUEJOSO	[REDACTED] [REDACTED]

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS PRESENTADOS EN ESTE JUZGADO

AMPAROS INTERPUESTO	02
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	02
COLEGIADO EN EL QUE SE TRAMITA	[REDACTED]
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
QUEJOSO	[REDACTED]
ACTO RECLAMADO	S.D. 02-11-16
JUICIO NATURAL	ORAL MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED] [REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE INTEGRO Y REMITIDO EN TIEMPO	SI OF. [REDACTED] 09-12-16



Consejo de la Judicatura
del Estado

**LIBRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
SIN ANOTACIÓN DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN**



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

**VISITADURIA
Materia Civil**

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	67
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	08
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	04
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	52
GENERAMOS POR ERROR SISTEMA	02
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
DIRIGIDO A:	C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CIUDAD MORELOS, MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

**UZGADO DECIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	82
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	16
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	46
EN TRÁMITE O PENDIENTES	20
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	C. JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MERCANTIL, MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	09
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	06
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR/razonadas	02
EN TRAMITE O PENDIENTES	00
ULTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXP NUMERO	[REDACTED]
TOCA CIVIL	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	[REDACTED] [REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED] [REDACTED]
PROVENIENTE DE	T.S.J.E. MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO INTERESADO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	06
ÚLTIMA REGISTRADA	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED] [REDACTED]
DIRIGIDO AL:	SERVICIO EXTERIOR MEXICANO Y CONSUL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA .E.U.A
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO
OFICIO	OF. [REDACTED] 27-01-17



CÉDULAS PROFESIONALES
(Registro Electrónico de Cédulas)



JUZGADO DECIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

VALORES RECIBIDOS	94
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL RECIBO NUMERO	██████████
DE FECHA	02-02-17
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████
EXHIBIDO POR	████████████████████ ████████████████████
A FAVOR DE	████████████████████ ████████████████████
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO ADJUDICACION REMATE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que el **C. EMMANUEL HERNÁNDEZ PEREZ** es el encargado y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Undécimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	135
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	100
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	035
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	094
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	034
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	006
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	001
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	██████████	S.D.	26-01-17	27-01-17	EN TERMINO	
2.	██████████	S.D.	26-01-17	27-01-17	EN TERMINO	

3.		S.D	27-01-17	01-02-17	EN TERMINO	
4.		S.D.	30-01-17	01-02-17	EN TERMINO	
5.		S.D.	02-02-17	03-02-017	EN TERMINO	
6.		S.D.	02-02-17	03-02-17	EN TERMINO	
7.		S.I.	31-01-17	01-02-17	EN TERMINO	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	01/07/2016
FOJAS	521
PROMOVENTE	
DEMANDADO	
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	14/11/2016
FECHA TURNADA	16/11/2016
FECHA DE SENTENCIA	29/11/2016
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p>--- PRIMERO.- Ha sido PROCEDENTE la vía ESPECIAL HIPOTECARIA seguida en el presente juicio, en que la parte actora [REDACTED] como fiduciario en el fideicomiso [REDACTED] acreditó los elementos constitutivos de la acción hipotecaria, en rebeldía de los codemandados [REDACTED] Y [REDACTED]</p> <p>--- SEGUNDO.- En consecuencia, se declara procedente la causal de vencimiento anticipado, consistente en la falta de pago derivada del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA, celebrado entre la causante de la actora [REDACTED] en su carácter de acreditante y por otro lado los codemandados [REDACTED] Y [REDACTED] en su carácter de acreditado, contenido en el Testimonio de la Escritura Pública número [REDACTED] del Volumen [REDACTED], pasada ante la fe del [REDACTED]</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



Notario Público número cuatro de esta ciudad, Licenciado Eduardo M. Navarro Vallejo García Travesi, de fecha dos de Agosto de dos mil siete, base de la acción.-----

-- **TERCERO**.- En consecuencia de lo anterior, se **CONDENA** a la parte demandada

[REDACTED] a

pagar a la parte actora [REDACTED]

[REDACTED] como

fiduciario en el fideicomiso [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] UDIS ([REDACTED]

[REDACTED] PUNTO [REDACTED] UNIDADES DE

INVERSIÓN), en pesos moneda nacional conforme al valor que para las mencionadas Unidades de Inversión se publiquen en el Diario Oficial de la Federación el día en que se efectúe el pago, por concepto de **SALDO DEL CAPITAL INICIAL DISPUESTO**, cantidad que al día treinta de Marzo de dos mil dieciséis, equivale a \$ [REDACTED] pesos ([REDACTED]

[REDACTED] MONEDA NACIONAL).-----

--- Así como al pago de la cantidad de [REDACTED] UDIS ([REDACTED]

[REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN), en pesos moneda nacional conforme al valor que para las mencionadas Unidades de Inversión se publiquen en el Diario Oficial de la Federación el día en que se efectúe el pago, por concepto de **SALDO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS**, desde el día treinta de Septiembre de dos mil doce al día treinta de Noviembre de dos mil doce, equivalente a la cantidad de \$ [REDACTED] pesos ([REDACTED]

[REDACTED] MONEDA NACIONAL), acorde al valor de la UDI al día treinta de Marzo de dos mil dieciséis.-----

--- Así como al pago de la cantidad de [REDACTED] UDIS ([REDACTED] PUNTO [REDACTED]

[REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN) en pesos moneda nacional conforme al valor que para las mencionadas Unidades de Inversión se publiquen en el Diario Oficial de la Federación el día en que se efectúe el pago, por concepto de **SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS**, desde el día treinta de Septiembre de dos mil doce al día treinta de Noviembre de dos mil doce, equivalente a la cantidad de \$ [REDACTED] pesos ([REDACTED]

[REDACTED] MONEDA NACIONAL), acorde al valor de la UDI al día treinta de Marzo de dos mil dieciséis.-----

--- Así como al pago de la cantidad de [REDACTED] UDIS ([REDACTED]

[REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN) en pesos moneda nacional, conforme al valor que para las mencionadas Unidades de Inversión se publiquen en el Diario Oficial de la Federación el día en que se efectúe el pago, por concepto de **SALDO DE LA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA**, desde el día treinta de Septiembre de dos mil doce al día treinta de Noviembre de dos mil doce,

equivalente a la cantidad de \$ [REDACTED] pesos

[REDACTED] MONEDA NACIONAL), acorde al valor de la UDI al día treinta de Marzo de dos mil dieciséis.-----

- - - Así como al pago de la cantidad de [REDACTED] **UDIS**

[REDACTED] **UNIDADES DE INVERSIÓN**) en pesos moneda nacional, conforme al valor que para las mencionadas Unidades de Inversión se publiquen en el Diario Oficial de la Federación el día en que se efectúe el pago, por concepto de **SALDO DE LA COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDA**, desde el día treinta de Septiembre de dos mil doce al día treinta de Noviembre de dos mil doce, equivalente a la cantidad de \$ [REDACTED] pesos ([REDACTED]

[REDACTED] MONEDA NACIONAL), acorde al valor de la UDI al día treinta de Marzo de dos mil dieciséis.-----

- - - Así como al pago de la cantidad de [REDACTED] **UDIS** ([REDACTED]

[REDACTED] **PUNTO** [REDACTED]

[REDACTED] **UNIDADES DE INVERSIÓN**) en pesos moneda nacional, conforme al valor que para las mencionadas Unidades de Inversión se publiquen en el Diario Oficial de la Federación el día en que se efectúe el pago, por concepto de **INTERESES MORATORIOS**, sobre el capital vencido del dos de Septiembre de dos mil doce y hasta el treinta de Marzo de dos mil dieciséis, cantidad que a esta última fecha mencionada, equivale a \$ [REDACTED] pesos

[REDACTED] **MONEDA NACIONAL**), más las que se continúen generando hasta la total solución del adeudo.-----

- - - **CUARTO.**- Asimismo y atento a las razones plasmadas en el **Considerando XIV** del presente fallo Se **ABSUELVE** a los codemandados [REDACTED]

[REDACTED] **Y** [REDACTED] del pago de la prestación del seguro de vida y de daños, que reclama la actora.-----

- - - **QUINTO.**- Se concede a la parte demandada un término de **CINCO DÍAS**, computados a partir del día hábil siguiente a aquél en que cause ejecutoria la presente sentencia, a fin que dé cumplimiento voluntario a la misma y, de no hacerlo así, procédase al trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y, con su producto páguese a la parte actora.-----

- - - **SEXTO.**- Se condena a la demandada a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que el presente juicio haya originado, las cuales se cuantificaran en ejecución de sentencia.-----

SÉPTIMO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

- - - **ASÍ**, definitivamente, juzgando lo resolvió y firma el **C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, NELSON ALONSO KIM SALAS** por ante su C. Secretaria de Acuerdos, **LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL**, que autoriza y da fe.-----



NUMERO DE EXPEDIENTE

JUICIO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO

INICIADO

21/01/2013

JUICIO DECIMOPRIMERO

ROJAS

227

PRIMERO CIVIL

TIJUANA, B.C.

SUCESIÓN A BIENES DE

DE [REDACTED],
también conocida como [REDACTED]
[REDACTED] y
[REDACTED]

PROMOVENTE

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

TIPO DE SENTENCIA

DEFINITIVA (ADJUDICACIÓN)

FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA

22-11-2016

FECHA TURNADA

24-11-2016

FECHA DE SENTENCIA

07-12-2016

RESULTADO SENTENCIA

PRIMERO.- Se adjudica en favor de [REDACTED] todos de apellidos [REDACTED] en su calidad de parientes colaterales en tercer grado de la autora de la sucesión, en partes iguales, y pro indiviso del cien por ciento de los Bienes y Derechos que constituyen el Caudal Hereditario de esta Sucesión, consistentes en el bien inmueble identificado: **PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE [REDACTED] DE LA MANZANA [REDACTED] DE LA COLONIA [REDACTED] SECCIÓN [REDACTED] EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, CLAVE CATASTRAL [REDACTED] CON UNA SUPERFICIE DE [REDACTED] METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:**
- AL NORTE [REDACTED] METROS CON LOTE [REDACTED];
- AL SUR [REDACTED] METROS CON LOTE [REDACTED];
- AL ORIENTE [REDACTED] METROS CON AVENIDA [REDACTED] y
- AL PONIENTE EN [REDACTED] METROS CON LOTE [REDACTED]

Inscrito a nombre de la autora de la sucesión, bajo las partidas [REDACTED] del volumen [REDACTED] y [REDACTED] del volumen [REDACTED] de fecha once de agosto de mil novecientos noventa y tres del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México. -----

- - **SEGUNDO.-** Para efectos de la Protocolización de la presente resolución, remítase el Expediente al C. Notario Público que para tal efecto elija la parte interesada, con fundamento en el artículo 853 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-----

TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-
- - - **ASÍ,** definitivamente juzgando lo resolvió y firma el **C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, NELSON ALONSO KIM SALAS** por ante su C. Secretaria de Acuerdos, **MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ,** que autoriza y da fe.-

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	14-05-2015
FOJAS	292
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	13-09-2016
FECHA TURNADA	20-09-2016
FECHA DE SENTENCIA	30-09-2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil intentada en este Juicio, en ejercicio de la acción de PRESCRIPCIÓN POSITIVA en el JUICIO en el que la parte actora [REDACTED] acreditó los elementos constitutivos de su acción principal, y la parte codemandada [REDACTED] se allanó a las prestaciones reclamadas, y la diversa codemandada [REDACTED] no produjo contestación.-----</p> <p>- SEGUNDO.- En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado y que la parte actora [REDACTED] ha adquirido la propiedad del inmueble identificado como: LOTE [REDACTED] MANZANA [REDACTED] (anteriormente [REDACTED], DE LA COLONIA [REDACTED] DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE [REDACTED] METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL [REDACTED] y con las medidas y colindancias que se muestran en el siguiente cuadro de construcción:-----</p> <p>[REDACTED]</p> <p>--- El cual deberá servir de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora, mismo que se ordena inscribir a su favor en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad.-----</p> <p>--- TERCERO.- Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutive anterior, se ordena la cancelación PARCIAL de la inscripción que existe del inmueble objeto del presente Juicio ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre del codemandado [REDACTED], inscrito bajo partida número [REDACTED] del tomo [REDACTED] de la Sección de Traslación, de fecha quince de octubre de mil novecientos setenta y tres. -</p> <p>- CUARTO.- Asimismo, y por tratarse de una acción declarativa en la que la parte demandada se allanó a las prestaciones reclamadas, se absuelve a la reo del pago de los gastos y costas que el presente juicio pudiera originar, de conformidad con lo dispuesto en</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

el artículo 141 fracción II, inciso c), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California.

- QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

- - ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL, NELSON ALONSO KIM SALAS por ante su C. Secretaria de Acuerdos, MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ que autoriza y da fe.

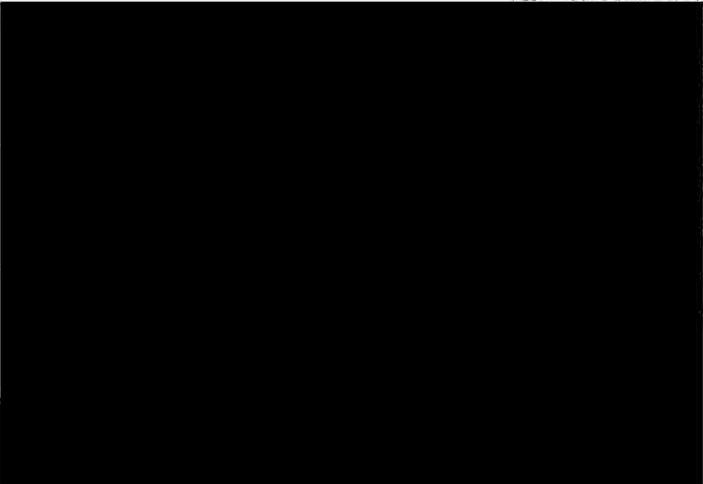


NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	09-04-2014
FOJAS	293
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	03-10-2016
FECHA TURNADA	05-10-2016
FECHA DE SENTENCIA	18-10-2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía EJECUTIVA MERCANTIL intentada en el presente juicio, en la que la parte actora [REDACTED] [REDACTED] probó los hechos constitutivos de su acción, y la parte demandada [REDACTED] no justificaron sus excepciones. - - -</p> <p>- - - SEGUNDO.- En consecuencia, se CONDENA a la parte demandada [REDACTED] y [REDACTED] a pagar a la parte actora [REDACTED] la cantidad de \$ [REDACTED] PESOS [REDACTED] MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, que corresponde al saldo que se adeuda del pagare base de la acción, y que concierne a los abonos del 41 al 48, así como al pago de los intereses ordinarios pactados causados y los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, cuya regulación deberá efectuarse en ejecución de sentencia, así como el pago de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) que se haya causado, sobre los intereses ordinarios originados, así como al pago de la pena por mora, pactada que se hayan causado, en los términos del documento base de la acción, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) que corresponda por dicho rubro, por cada período de incumplimiento de pago. - - -</p> <p>- - - TERCERO.- Asimismo, y en caso de que la parte demandada [REDACTED] y [REDACTED]</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



SUPERFICIE - [REDACTED]

- - - El cual deberá servir de **TÍTULO DE PROPIEDAD** a la parte actora, mismo que se ordena inscribir a su favor en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad. - - -

TERCERO.- Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación **PARCIAL** de la inscripción que existe del inmueble objeto del presente Juicio ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre del demandado [REDACTED], inscrito bajo partida número [REDACTED] Sección Sentencias, de fecha doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. - - -

CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - -

- - - **ASÍ**, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el **C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL, NELSON ALONSO KIM SALAS** por ante su C. Secretaria de Acuerdos, **IVÁN RICARDO VELÁZQUEZ RIVERA** que autoriza y da fe. - - -

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 07 de Febrero del 2017, de común acuerdo con el C. JUEZ Décimo Primero de Primera Instancia de lo Civil Especializado en materia Mercantil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California **Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 08 de Febrero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 08 de Febrero del 2017, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS**,

JUEZ Décimo Primero de Primera Instancia de lo Civil Especializado en materia Mercantil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, con el propósito de continuar con la visita ordinaria para efectos de ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos.

LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ROSA AMELIA GARCIA BEJARANO. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. OSCAR ALCALA MONTAN. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.

LIC. LUIS MANUEL DOMINGUEZ MORIEL. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. HECTOR JOEL LARA AVILA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. ADRIAN CARBAJAL MERCADO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Emmanuel Hernández Pérez. Presente
Adscrito a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Liliana Morales Flores. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- Jesús Arturo Velázquez Quintero. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria

4.- Christian Alejandro Solís Tapiz. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria



5.- Claudia Rodríguez Perez. Presente
Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- Iván Montes de Oca Méndez. Presente
Adscrito a la Proyección.

7.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente
Adscrita a Oficialía de partes.

8.- Carlo Rene Vázquez Cárdenas. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- Miguel Ángel Hernández Aguirre. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- Stephanie Lizárraga Martínez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- Alejandra Gabriela Sainz Quintana. Presente
Adscrita a la Actuaría.

12.- Ricardo Guadalupe Balderrama Domínguez. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Undécimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



JUZGADO DECIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA ROSA AMELIA GARCÍA BEJARANO, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	118
AUDIENCIAS CELEBRADAS	058
AUDIENCIAS DIFERIDAS	058
AUDIENCIAS DESIERTAS	002
ACUERDOS EMITIDOS	1,605

Las 58 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	13
NO ESTÁ CERRADA LA LITIS	09
NUEVA FECHA AUDIENCIA	01
NO VIVE EN DOCMICILIO	04
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACION	04
GIRA OFICIOS LOCALIZACION	07
NO ABREN	01
NO EXHIBE EDICTOS	10
NO LLEGO EXHORTO	04
NO ASISTIERON TESTIGOS	02
SOLICITA HORAS INHABILES	02
NO EMPLAZO FUERA CIUAD	01

Las 02 Audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

REBELDIA CITA SENTENCIA	01
CONVENIO	01

Por lo que refiere a las 1,605 acuerdos dictados refieren a las promociones turnadas a las secretarias, haciendo la aclaración que en algunos autos se acuerdan de dos a tres promociones, también existen los cómputos, nuevas cuentas, cuadernillos de amparo, cuadernillos que no corresponden partes, pedir almacén.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta



el día **VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL 2017**, relativa al Expediente Número [REDACTED] a juicio **SUMARIO CIVIL** promovido por

Consejo de la Judicatura del Estado

[REDACTED] en contra de [REDACTED] **DE**

VISITADURIA
Materia Civil

audiencia programada para **DESAHOGO DE PRUEBAS**
ALEGATOS Y SENTENCIA.

PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	32
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	SECRETO
INICIO	27-09-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24-01-27
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RECIBIDO OFICIO DE INE INFORMA NO ENCONTRO DOMICILIO DEL DEMANDADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	70
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	15-09-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30-01-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	FALTA ACUSE DE RECIBIDOS DE OFICIOS GIRADOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	14

JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	SECRETO
INICIO	26-10-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27-10-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZA USO FUERZA PUBLICA PARA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO, EMBARGO Y EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	12
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	SECRETO
INICIO	24-01-17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26-01-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INICIO ORDENA REQUERIMIENTO, EMBARGO Y EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	13
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	SECRETO
INICIO	02-11-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27-01-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZA ABOGADOS

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	92
AUDIENCIAS CELEBRADAS	43
AUDIENCIAS DIFERIDAS	48
AUDIENCIAS DESIERTAS	01
ACUERDOS EMITIDOS	1,815



Las **48** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

NO COMPARECE PARTES INTERESADAS	09
INMUEBLE DESAHITADO	01
OFICIOS LOCALIZACION	01
FECHA AUDIENCIA	06
NO SE PUBLICA EDICTOS	05
NO EXHIBE EDICTOS	03
NO LLEGO OFICIO RPPC Y NOTARIAS	01
DOMICILIO INEXACTO	02
EDICTOS MAL PUBLICADOS	01
SE AUTORIZO USO DE FUERZA PUBLICA	01
OPONEN SUSPENSION INCOMPETENCIA	03
NO FIJADA LA LITIS	04
NO ABREN EN DOMICILIO	03
NO SE LOCALIZA TESTIGO	01
HABILITAR DIAS Y HORAS INHABILES	06
PERICIAL PENDIENTE	01

JUZGADO DECIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C

Las **01** audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

DESISTIMIENTO DE LA ACCION	01
-----------------------------------	-----------

Por lo que refiere a las **1,815** acuerdos dictados refieren a las promociones turnadas a las secretarias, haciendo la aclaración que en algunos autos se acuerdan de dos a tres promociones, también existen los cómputos, nuevas cuentas, cuadernillos de amparo, cuadernillos de no corresponden partes, pedir almacén.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **30 DE MARZO DE DOS MIL 2017**, relativa al Expediente Número **██████████** a juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **██████████** en contra de **██████████** audiencia programada para **DESAHOGARSE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	49
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	██
DENUNCIANTE	██ y otros.
INICIO	27-04-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09-12-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DILIGENCIA ACTUARIAL NOTIFICA EN DOMICILIO PROCESAL A LOS PROMOVENTES QUE HAN SIDO DECLARADOS UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y EL SEÑALAMIENTO DE FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO JUNTA DE HEREDEROS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	478
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	██
DEMANDADO	██ ██
INICIO	14-04-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25-01-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CITACION PARA AUDIENCIA DESAHOGO TESTIMONIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	143
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	██ ██
DEMANDADO	REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y ██
INICIO	01-09-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	15-12-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTO DE PREPARACION DE PRUEBAS



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	207
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	09-03-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	21-10-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREPARACION DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	176
JUICIO	ORAL MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	22-11-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	31-01-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONTESTA DEMANDA DA VISTA ACTOR

TERCERA SECRETARÍA

A cargo del LICENCIADO IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	129
AUDIENCIAS CELEBRADAS	71
AUDIENCIAS DIFERIDAS	55
AUDIENCIAS DESIERTAS	03
ACUERDO EMITIDOS	1,960

Ahora bien, las 55 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	06
DIFERIDAS POR CONCILIACION	02
DOMICILIO INEXACTO/INEXISTENTE	07
NO SE PUBLICAN/NO EXHIBEN EDICTOS	16
INTERRUPCIÓN PROCEDIMIENTO INCOM	03

NO ESTA FIJADA LA LITIS	03
NO VIVE DEMANDADO EN DOMICILIO	09
DOMICILIO CERRADO	06
NO OBRAN INFORMES/EXHORTO GIRADO	03

Las **03** Audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

REBELDIA CITA SENTENCIA	02
DESISTIMIENTO DE LA ACCION	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL 2017**, relativa al Expediente Número [REDACTED] a juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED] audiencia programada para **CONFESIONAL Y TESTIMONIAL**.

Por lo que refiere a las **1,960** acuerdos dictados refieren a las promociones turnadas a las secretarias, haciendo la aclaración que en algunos autos se acuerdan de dos a tres promociones, también existen los cómputos, nuevas cuentas, cuadernillos de amparo, cuadernillos de no corresponden partes, pedir almacén.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	31
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	[REDACTED]
INICIO	07-09-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20-10-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGA VISTA



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	07
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA DECIMO
PROMOVENTE	[REDACTED]
INICIO	09-12-15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	07-01-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVENCION FALTA PAGO FISCAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	93
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
SUCESION A BIENES DE	[REDACTED]
PROMOVENTE	[REDACTED]
INICIO	17-05-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17-01-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	APRUEBA SEGUNDA SECCION

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	247
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	12-11-15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05-01-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	234
JUICIO	EJECUTIVO MARCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	25-04-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17-01-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	FALTAN DESAHOGAR PROBANZAS

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **LUIS MANUEL DOMINGUEZ MORIEL**, quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	302
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	179
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	118
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px; margin-bottom: 5px;"></div> 02-02-17
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION X DEJARSE DE ACTUAR 3 MESES DILIGENCIADO

Los **118 expedientes RAZONADOS SIN DILIGENCIAR y 05 PARCIALMENTE DILIGENCIADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EM)	09
DOMICILIOS INEXACTOS	20
DOMICILIOS CERRADOS	36
NO HABITA EL DEMANDADO DOM	46
FALLECIO EL DEMANDADO	02
DESOCUPADO Y VACIO	10

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2017 PENDIENTES DE DILIGENCIA.

2) A cargo del Licenciado **OSCAR ALCALÁ MONTÁN**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



EXPEDIENTES CARGADOS	249
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	190
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	054
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	02-02-17
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO SIN DILIGENCIAR/RAZONADO

Los **54** expedientes **RAZONADOS SIN DILIGENCIAR** y **05 PARCIALMENTE DILIGENCIADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE ENCONTRO DEMANDADO	02
EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO:	21
EL DOMICILIO INEXACTO:	12
DOMICILIO VACÍO Y DESOCUPADO:	02
DOMICILIO CERRADO	22

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2017 PENDIENTES DE DILIGENCIA.

3) A cargo del Licenciado **ADRIAN CARBAJAL MERCADO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	282
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	013
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	182
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	087
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	02-12-17
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION X DEJARSE DE ACTUAR 3 MESES DILIGENCIADO

Los **87** expedientes **RAZONADOS SIN DILIGENCIAR** y **13 PARCIALMENTE DILIGENCIADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (E.M.)	10
DOMICILIOS INEXACTOS	15
DOMICILIOS CERRADOS	39
NO HABITA EL DEMANDADO DOMICILIO	31
SE REGRESA A SRA. X PROMOCION	05

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2017 PENDIENTES DE DILIGENCIA.

4) A cargo del Licenciado HECTOR JOEL LARA AVILA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	309
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	009
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	226
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	074
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	██████████ 01-02-17
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION INTERVENTOR DILIGENCIADO

Los 74 expedientes RAZONADOS SIN DILIGENCIAR y 09 PARCIALMENTE DILIGENCIADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EM)	05
DOMICILIOS INEXACTOS	10
DOMICILIOS CERRADOS	26
NO HABITA EL DEMANDADO	38
DESOCUPADO Y VACIO	04

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2017 PENDIENTES DE DILIGENCIA.

OBSERVACION: El C. Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS Titular del Juzgado sujeto a revisión, rota cada mes a los C. Actuarios, en



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C

las secretarías a que están adscritos, quedando uno de guardia para notificaciones en las instalaciones del Juzgado.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de la **C. ALEJANDRA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, auxiliada por, **STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ, MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ AGUIRRE Y CARLO RENE VÁZQUEZ CARDENAS**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. RICARDO GUADALUPE BALDERRAMA DOMÍNGUEZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo

de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- En los dos días en los que se desarrolló la presente visita no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la atenta disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS titular del Juzgado manifiesta: Ninguna manifestación que realizar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 08 de Febrero del 2017, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS en unión



de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



JUZGADO DECIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS
Juez Décimo Primero Civil Especializado
en Materia Mercantil del Partido Judicial
de Tijuana, Baja California.

LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ROSA AMELIA GARCÍA BEJARANO
Cuarto Secretario de Acuerdos
En funciones de Proyectista.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 10/2017 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 07 Y 08 DE FEBRERO DE 2017, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 40 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA